

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bufali

2026/09341 *Anuncio del Ayuntamiento de Bufali sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 03/2026.*

ANUNCIO

Según lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se hace público que por acuerdo de Pleno de fecha 21 de Mayo de 2026, se adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 3/2026 de concesión de suplemento de crédito que afecta al presupuesto de 2026 de esta Corporación con el siguiente detalle:

Suplementos de Crédito Financiados con Mayores Ingresos

Aplicación Presupuestaria

Aumentos – Presupuesto de Gastos

MC	Prog.	Económ.	Importe	Texto Explicativo
SC	171	21000	4.000,00	MANTENIMIENTO PARQUES Y JARDINES
SC	342	21200	13.000,00	MANTENIMIENTO POLIDEPORTIVO PISCINA

Aumentos – Presupuesto de Ingresos

46101	FONDO COOPERACIÓN MUNICIPAL DIPUTACIÓN DE VALENCIA	17.000,00
		17.000,00

Bufali, 17 de julio de 2026.—La alcaldesa, Estefanía Mollá Camarasa.

